



Sabías qué? N° 22/feb -11

Boletín de la Asociación de Familias Numerosas Talavera y Comarca

ESTUDIA Y TRABAJA EN MADRID

Para los que tenéis HIJAS, que el próximo año puedan ir a estudiar a Madrid, os enviamos un enlace en donde podéis encontrar información completa de una Residencia de estudiantes muy particular. Deciros que desde la Asociación nos hemos preocupado de conocerla a fondo y también han ido chicas que conocemos, es algo muy interesante. De hecho ahora mismo en esta Residencia, están alojadas tres chicas de aquí de Talavera que han ido allí por medio nuestro. www.estudiaytrabaja.net

MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Como habéis podido comprobar, desgraciadamente, hemos cobrado la ayuda de la JJCC demasiado tarde, no penséis que desde la Asociación nos hemos quedado tan tranquilos, se han enviado, por un lado, notas de prensa a todos los medios de comunicación a nivel regional y por otro una carta dirigida a la Consejera de Hacienda, que en una declaración a la prensa decía que: "La Junta está haciendo todos los pagos en plazo. Esta carta fue publicada el día 10 de febrero en la Tribuna.

2OPINION

CARTAS A LA DIRECTORA

¿Me toma usted el pelo señora

Araújo?

Me parece que sí, pero por desgracia no a mí sola, madre de cuatro hijos, sino a otras quince o veinte mil familias de Castilla la Mancha que están esperando cobrar la ayuda que la Junta de Comunidades da por Familia Numerosa.

Y tiene usted el valor de decir que la Junta de Comunidades hace todos sus pagos en plazo, ¡pues va a ser que no! Nuestra ayuda se cobra trimestralmente y a trimestre vencido, pero por desgracia el último trimestre de 2010 aún no lo hemos cobrado, y tiene usted la cara de decir que pagan todo en regla.

Explíqueme a esa familia que está esperando este dinero para pagar el recibo de la luz, del mes de diciembre, o a esa otra que no tiene para comer y va pidiendo prestado a la familia, explicándole que - «ahora en enero cobro lo de Familia Numerosa».

Sí, sí en enero debíamos cobrar, pero no ha sido así, y pasan los días y pasa febrero y seguimos sin cobrar, y encima tenemos que oír cosas como las que dice nuestra Consejera de Hacienda y qué debemos hacer, quedarnos calladitos, no vaya a ser que encima retrasen aún más el pago.

En fin Señora Araújo, lo que debe pagar en plazo debe ser las nóminas de los altos cargos, y no voy a seguir porque no acabaré pero creo sinceramente que debería pensar lo que dice antes de decirlo no vaya a ser que alguien que sepa algo le ponga la cara colorada.

Pásese por casa de alguna familia numerosa de su región para que vea el malestar y las necesidades tan acuciantes que tiene y déjese de decir cosas que alguien puede contradecirle.

María Elena Paniagua Barroso / Talavera

Junto a este Boletín os adjuntamos una memoria de actividades de 2010 con un anexo al final de la tabla de establecimientos colaboradores; la nota de prensa; y una información que nos parece interesante referente a la necesidad de Familias de Acogida que tienen muchos niños de nuestra Comunidad autónoma

<http://www.acamafan.org/Asociaciones/Talavera/Talavera.htm>

SI NO DESEAS SEGUIR RECIBIENDO EL BOLETÍN COMUNICANOSLO: talavera@acamafan.org